

UNIVERSIDAD ESTATAL A DISTANCIA
Consejo Universitario

ACUERDOS TOMADOS EN SESION 2035-2010

CELEBRADA EL 20 DE MAYO DEL 2010

ARTICULO I

SE ACUERDA trasladar esta sesión ordinaria para las 9:30 a.m.

ACUERDO FIRME

ARTICULO IV, inciso 2)

El Consejo Universitario ACUERDA:

- 1. Felicitar a Onda UNED y al Programa de Videoconferencia y Audiográfica por el trabajo realizado en la presentación de candidatos a miembros del Consejo Universitario.**
- 2. Expresar su satisfacción por el entusiasmo que se ha mostrado en el proceso electoral que se está realizando, para la elección de cuatro miembros del Consejo Universitario, del 2010 al 2015, demostrado en el número de candidatos inscritos en este proceso.**
- 3. Hacer un llamado a la Comunidad Universitaria, para que participen en las diferentes actividades que organicen los candidatos y el Tribunal Electoral Universitario, de manera que los electores puedan conocer las propuestas de los candidatos y contribuir con ello a que la UNED se consolide cada vez más como una institución proactiva y democrática, en el que prime un principio universitario, como es el respeto por escuchar a otras personas.**
- 4. Apoyar el monitoreo que hace Onda UNED de los comentarios en el "chat", para que en la participación de las personas, exista respeto hacia los candidatos.**

ACUERDO FIRME

ARTICULO IV, inciso 2-a)

SE ACUERDA invitar a los candidatos para miembros del Consejo Universitario, a una próxima sesión, con el fin de conocer el criterio de cada uno, en relación con temas de interés para este Consejo Universitario.

Para tal efecto, se solicita a la Coordinadora de la Secretaría del Consejo Universitario establecer el orden en que se van a recibir cada uno de los candidatos y fijar las fechas de estas visitas.

ACUERDO FIRME

ARTICULO IV, inciso 3)

Se conoce oficio ORH-RH-10-439 del 26 de abril del 2010 (REF. CU-157-2010), suscrito por la Mag. Rosa María Vindas, Jefa de la Oficina de Recursos Humanos, en el que remite el resultado final del concurso interno 28-09 para la selección del Director de Centros Universitarios.

SE ACUERDA:

Nombrar a la Mag. Guadalupe Jiménez, como Director de Centros Universitarios, por un período de cuatro años (del 24 de mayo del 2010 al 23 de mayo del 2014).

ACUERDO FIRME

ARTICULO IV, inciso 3-a)

El Consejo Universitario agradece al Mag. Luis Fernando Barboza Blanco la labor realizada durante su gestión como Director de Centros Universitarios.

ACUERDO FIRME

ARTICULO IV, inciso 4)

Se conoce oficio R.196-2010 del 17 de mayo del 2010 (REF. CU-195-2010), suscrito por el Mag. Luis Guillermo Carpio Malavasi, Rector, en el que da respuesta al acuerdo tomado por el Consejo Universitario, en sesión 2026-2010, Art. V, inciso 1), celebrada el 15 de abril del 2010, sobre el marco legal que regula el funcionamiento del pago que se hace a la Dra. Lizette Brenes, por asumir las funciones de Coordinadora Académica en el Convenio NOVA-UNED.

CONSIDERANDO:

1. El acuerdo tomado por el Consejo Universitario, en la sesión 1990-2009, Art. III, inciso 7-a), celebrada el 6 de agosto del 2009, en el que se solicita a la Rectoría la definición del marco legal específico, que regula el funcionamiento del pago que se hace a la Dra. Lizette Brenes, por asumir las funciones de Coordinadora Académica en el Convenio NOVA-UNED.
2. Lo indicado por la Oficina Jurídica en el oficio O.J.2010-164, del 13 de mayo del 2010.

SE ACUERDA solicitar a la Administración que:

1. Revise el acuerdo adoptado por el Consejo de Rectoría, en la sesión 1560-2008, Art. II, inciso 4), celebrada el 3 de noviembre del 2008, mediante el cual se autoriza el pago por servicios profesionales a la Dra. Lizette Brenes Bonilla, como Coordinadora Académica de la NOVA, a la luz de lo indicado en el dictamen O.J.2010-164, del 13 de mayo del 2010, para que lo dispuesto en este oficio de la Oficina Jurídica, sea aplicado al acuerdo del Consejo de Rectoría que se cuestiona, con base en lo que establece la normativa institucional.
2. Informe al Consejo Universitario, sobre las acciones tomadas para resolver este asunto, en el plazo de un mes.

ACUERDO FIRME**ARTICULO IV, inciso 5)**

Se retoman los siguientes oficios relacionados con el caso de la funcionaria Katya Calderón Herrera:

- Oficio AI-118-2009, del 19 de octubre del 2009 suscrito por el Mag. Karino Lizano, Auditor Interno. (Ref. CU-402-2009)

- Oficio AI-120-2009, del 26 de octubre del 2009 suscrito por el Mag. Karino Lizano, Auditor Interno. (Ref. CU-416-2009)
- Oficio AI-122-2009, del 28 de octubre del 2009 suscrito por el Mag. Karino Lizano, Auditor Interno. (Ref. CU-421-2009)
- Oficio ORH-0498-2009, del 19 de noviembre del 2009 suscrito por la Mag. Rosa Ma. Vindas, Jefa de la Oficina de Recursos Humanos. (Ref. CU-463-2009)
- Oficio ORH-0535-2009, del 2 de diciembre del 2009 suscrito por la Mag. Rosa Ma. Vindas, Jefe de la Oficina de Recursos Humanos. (Ref. CU-479-2009)
- Oficio ORH-0537-2009, del 4 de diciembre del 2009 suscrito por la Mag. Rosa Ma. Vindas, Jefe de la Oficina de Recursos Humanos. (Ref. CU-487-2009)
- Carta de funcionarios de la Vicerrectoría de Investigación como apoyo hacia la gestión y nombramiento de la Sra. Katya Calderón, recibida el 10 de diciembre del 2009. (Ref. CU-492-2009)
- Carta de la Mag. Marlene Víquez, Miembro del Consejo Universitario, del 10 de diciembre del 2009. (Ref. CU-493-2009)
- Oficio ORH-013-2010, del 20 de enero del 2010 suscrito por la Mag. Rosa Ma. Vindas, Jefe de la Oficina de Recursos Humanos. (Ref. CU-006-2010)
- Oficio OJ-2010-039, del 2 de febrero del 2010 suscrito por el Mag. Federico Montiel, Asesor Legal de la Oficina Jurídica. (Ref. CU-031-2010)
- Oficio ORH-145-2010, del 14 de abril del 2010 suscrito por la Mag. Rosa Ma. Vindas, Jefe de la Oficina de Recursos Humanos. (Ref. CU-130-2010)
- Moción del 15 de abril del 2010 presentada por la Mag. Marlene Víquez, Miembro del Consejo Universitario. (Ref. CU-132-2010)
- Oficio ORH-230-2010, del 21 de abril del 2010 suscrito por la Mag. Rosa Ma. Vindas, Jefe de la Oficina de Recursos Humanos. (Ref. CU-150-2010)
- Oficio OJ-2010-145, del 5 de mayo del 2010 suscrito por el Dr. Celín Arce Jefe de la Oficina Jurídica. (Ref. CU-172-2010)
- Carta de la Mag. Marlene Víquez, Miembro del Consejo Universitario, del 7 de mayo del 2010. (Ref. CU-176-2010)
- Oficio OJ-2010-151, del 10 de mayo del 2010 suscrito por el Dr. Celín Arce Jefe de la Oficina Jurídica. (Ref. CU-184-2010)

CONSIDERANDO:

1. Lo indicado en el oficio AI-122-2009 de fecha 28 de octubre del 2009, suscrito por el Mag. Karino Lizano, Auditor Interno de la UNED, el cual hace referencia al oficio ORH-0419-2009 de la Oficina de Recursos Humanos y al oficio O.J.2009-272 de la Oficina Jurídica.
2. Lo indicado en los oficios O.J.2010-145, de fecha 5 de mayo del 2010; O.J.2010-150 de fecha 10 de mayo del 2010 y el oficio O.J.2010-151, los tres suscritos por el Dr. Celín Arce, Jefe de la Oficina Jurídica de la UNED.

SE ACUERDA solicitar a la Rectoría:

1. Abrir el procedimiento administrativo para determinar la verdad real de los hechos en los tres nombramientos que el Consejo Universitario hizo a la señora Katya Calderón Herrera, del 2007 al 2009, en la sesión No. 1847-2007, Artículo III, inciso 7-a), en la sesión No.1898-2007, Artículo IV, inciso 2) y en la sesión No. 2006-2009, bajo el supuesto que la señora Calderón Herrera tenía la condición de Licenciada y esclarecer las responsabilidades e implicaciones del caso.
2. Que se lleve a cabo, si el caso lo amerita una vez concluido el procedimiento administrativo indicado en el punto 1 anterior, el procedimiento establecido en el Artículo 173 de la Ley General de la Administración Pública.

ACUERDO FIRME

Amss**